

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13969 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 14/10 habiéndose dictado en fecha 4 de marzo de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Easytab, S.L. con CI B-96904347, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administradores concursales a don José Luis Calero Egido, con NIF 5.105.631-E, Abogado, con despacho profesional en Valencia, Pérez Pujol, 4, 1º, don Fernando Musoles Martínez-Curt, con NIF 22.527.400-G, Economista, con despacho profesional en Valencia, Paseo Alameda, 14, 1.º, 1.ª; y al acreedor, Artelec Instalaciones, S.L., con domicilio en Javea, Av. de Palmela, 18-E, con CIF B-03971496, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100025712-1